

CCOO INFORMA CCOO INFORMA CCOO INFORMA

12/04/2023

Convocatoria extraordinaria de plazas de CDI y compromiso de una solución negociada para todo el mundo.

Los resultados de las actuaciones de CC.OO.

Como es sabido, la Semana Santa ha estado marcada por un importante conflicto sindical en la UCLM. El conflicto se ha generado a raíz de la propuesta del Vicerrectorado de Profesorado de impulsar una convocatoria extraordinaria de plazas para la promoción del profesorado con categoría de Ayudante Doctor/a (AyD) que cumpliese dos años en la plaza a lo largo de 2023 a Prof./a Contratado/a Doctor/a interino/a (CDI). La propuesta tenía como finalidad declarada la de hacer frente a las dificultades derivadas de la recién aprobación de la nueva Ley de Reforma del Sistema Universitario (LOSU), ya que su entrada en vigor afectaba a la operatividad del acuerdo de promoción automática firmado entre la UCLM y el Comité de Empresa del PDI Laboral en octubre de 2020.

Como ya se ha explicado, CC.OO. se había posicionado en contra de esta solución por distintas razones de forma y de fondo.

- La convocatoria frustraba las legítimas expectativas del colectivo afectado.
- Solo ofrecía solución a una parte del colectivo, dejando en el aire al resto.
- Sometía al chantaje inédito de la necesidad de un acuerdo unánime de todas las OO.SS. que había que alcanzar en un plazo de menos de 24 horas y sin poder contar con toda la información pertinente.

La negativa de CC.OO. a la firma del acuerdo ha derivado en un intento de orquestar un movimiento de presión sobre la libertad que ostenta el sindicato (protegida en el más alto nivel del ordenamiento jurídico) de elegir la estrategia de acción en cada caso más apropiada para llevar a cabo su función institucional de promoción y defensa de los intereses y derechos de las personas trabajadoras.

Así, paradójicamente, mientras que en las asambleas mantenidas con el colectivo de AyD, éstos/as han manifestado de forma mayoritaria su apoyo y



agradecimiento a la postura y las actuaciones de CC.OO., al entender que el objetivo del sindicato era asegurar soluciones adecuadas para todo el mundo, desde el vértice del poder universitario, la UCLM reiteraba su chantaje, presionando y mintiendo a Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos, para ponerlos en nuestra contra y desprestigiarnos. Se trata evidentemente de actuaciones muy preocupantes que rozan la actitud antisindical, frente a las que nos hemos visto obligados a reaccionar de forma contundente.

Pese a todo, CC.OO. nunca se ha cerrado al diálogo y a la negociación y ha seguido presentando propuestas y alternativas al equipo rectoral, consiguiendo, finalmente, un compromiso escrito por parte del Vicerrectorado de Profesorado para la búsqueda de una solución negociada y asimilable a la ofrecida ahora, para aquella parte del colectivo del profesorado AyD que cumple los dos años de permanencia en el contrato a lo largo de 2024 y 25. Sin duda se trata de una solución parcial y no del todo satisfactoria pero que nos ha permitido otorgar nuestro consentimiento a la convocatoria extraordinaria.

Este sin embargo es solo el primer paso.

La aprobación de la LOSU abre un escenario complejo que obligará a seguir negociando las fórmulas y el sistema de su implantación. Es por ello, que desde CC.OO., vamos a organizar una serie de **asambleas** en las que discutiremos las principales problemáticas asociadas a la implementación de la nueva ley y cómo afectan a los distintos colectivos, recabaremos la opinión y las sugerencias del profesorado y elaboraremos nuestras propuestas, a pesar de los ataques de unos y los insultos de otros.

Las asambleas se celebrarán con carácter general todos los jueves a partir de las 17.00 horas en modalidad online. En breve os haremos llegar el calendario de asambleas y las principales cuestiones que se van a tratar en cada una de ellas.

CCOO. TU SINDICATO